

MARTES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 218

## 5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CVE-2019-9876** *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de la seguridad vial mediante la ejecución de una glorieta en la intersección de las carreteras autonómicas CA-146, CA-431 y CA-435 en Suesa. Término municipal: Ribamontán al Mar.*

Aprobado el proyecto de referencia por resolución del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 31 de julio de 2019 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de octubre de 2019, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

— Ayuntamiento de Ribamontán al Mar: 4 de diciembre de 2019, de 12:30 a 13:00 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 4 de noviembre de 2019.  
El director general de Obras Públicas,  
Manuel domingo del Jesus Clemente.

CVE-2019-9876

MARTES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 218

RELACIÓN DE AFECTADOS  
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UNA GLORIETA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CARRETERAS AUTONÓMICAS CA-146, CA-431 Y CA-435 EN SUESA."

TÉRMINO MUNICIPAL: RIBAMONTÁN AL MAR.

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	USO/CULTIVO
1-0	27040	03	ALVAREZ SALIDO, MARIA EUGENIA	PZ COMPOSTELA, 26 - 9 <sup>PA</sup> . 36201. VIGO. PONTEVEDRA	135	0	PRADO
2-0	25	274	GANDARA RUIZ, MARIA TERESA	CL LA PORTILLA, 20. CARRIAZO. 39150. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	721	0	PRADO
3-0	23	67	CEBALLOS DE LA RIVA, MARIA DEL MAR	CL ARGUELLES, 30 - 2 <sup>DE</sup> . ARRIONDAS. 33540. PARRÉS. ASTURIAS	24	0	IMPRODUCTIVO
4-0	39061A023002140001LK		MUÑOZ COBO, XJANA	LG CASTANEDO, 6. 39150. RIBAMONTÁN AL MAR. CANTABRIA	10	150	T. ASFALTADO

2019/9876